Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 33

Fecha:	**30**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato No.	1.260.19.18-5980	de	30/01/2026		

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 3500010557 DEL 23.01.2026
Registro Presupuestal: RPC No. 4500040741 DEL 30.01.2026
Apropiación: Item 1, 1134/12310601/2320202009/4321028030280000/PI43-102477/1/3/01/30 SRIA MUJER,EQUI GENE Y DIVERS SEXUAL/Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/Garantía de derechos huma/ Implementar una estartegia formativa dir

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LÍNEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT2. 2 VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

PROGRAMA: PG21 Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

META DE RESULTADO: 21028-Alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el período de gobierno

META DE PRODUCTO: MP2102803164502038 – Ejecutar 6 estrategias de promoción para la garantía de derechos, mecanismos de atención, protección, prevención de su vulneración y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, en el valle del cauca, durante el periodo de gobierno.

PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA

BPIN 2024003760103

ID 9280443

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Implementar una estrategia formativa dirigida a jóvenes y docentes en instituciones educativas para promover relaciones libres de violencia de género para el reconocimiento de las masculinidades equitativas y corresponsables.

OBJETO DEL CONTRATO: GARANTIZAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DIRIGIDA A PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES EQUITATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A

LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Interventor o Supervisor:	**MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES** SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTIÓN Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700
Por parte del contratista:	**CATALINA HOYOS MERCADO** **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL DE GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE **Ubicación:** CALI **Teléfono:** 062 - 5543233 **Cedula de Ciudadanía:** 66.724.802

OBJETIVO DEL INFORME:

El objeto de este informe es rendir supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera respecto de la cláusula cuarta del contrato interadministrativo, relacionada con el primer desembolso del correspondiente al 25% del valor del contrato, equivalente a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000), una vez que GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE, demuestre y sea aprobado por el Supervisor el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al aporte del plan de trabajo, cronograma y el desarrollo técnico y financiero de la primera, segunda y tercera actividad contractual; incluyendo la acreditación del cumplimiento de aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y Arl).

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato. 2. Promover espacios de articulación inter institucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los Municipios de Trujillo y Bugalagrande. 3. Disponer del material pedagógico necesario para la implementación practica de la estrategia Departamental Circulo de hombres Vallecaucanos. 4. Implementar la estrategia formativa teórico - practica denominada " Circulo de masculinidades

	Vallecaucanas " dirigida a 6 instituciones educativas y 2 organizaciones sociales de base de los 2 municipios seleccionados. (Trujillo y Bugalagrande) **5.** Promover el impulso de iniciativas estudiantiles y sociales participantes en los procesos formativos, dirigidas a transformar estereotipos de género a través de medios de comunicación. **6.** Realizar un espacio de Encuentro regional que promuevan la sensibilización de la población objetivo y visibilicen los resultados de impacto de la estrategia "Circulo de Hombres Vallecaucanos". **7.** Realizar la producción audiovisual de una pieza documental en formato televisivo que refleje el proceso de implementación e impacto vivencial de la estrategia de masculinidades en el Departamento del Valle del Cauca.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales programadas para el primer desembolso. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales:	**100%** **25%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades a continuación presentadas se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo la idoneidad del Contratista, con el fin de ser implementadas en el marco de la estrategia formativa dirigida a jóvenes y docentes en instituciones educativas para promover relaciones libres de violencia de género y el reconocimiento de las masculinidades equitativas y corresponsables. Por consiguiente, la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Valle del Cauca recibe a entera satisfacción los bienes y/o servicios, con base en las condiciones y actividades establecidas en el contrato interadministrativo No. 1.260.19.18-5980 pactadas para el pago de la PRIMERA cuota del contrato.

Al presente contrato le aplica la siguiente vigencia:

ACTO	FECHA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de Enero de 2026
FECHA DE INICIO	30 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Julio de 2026

1. Plan de Trabajo presentado por el Contratista

Para acreditar el pago del 25% del contrato, el Contratista realiza un proceso de planeación estratégica en donde traza una hoja de ruta que determina cada una de las acciones y entregables necesarios para el correcto cumplimiento de las obligaciones contratadas, lo cual fue aprobado previamente por la supervisión. A continuación, se relaciona el mismo en el siguiente recuadro:

N	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	METODOLOGÍA	ENTREGABLES	% SOBRE EL PROYECTO	% PROYECTAD PRIMERA CUOTA	% PROYECTAD SEGUNDA CUOTA	% PROYECTAD TERCERA CUOTA
1	**Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato**	1.1. Contratación de Coordinador técnico	contrato	Cuota	6	Selección del Talento Humano con idoneidad y experiencia para la coordinación y ejecución de proyectos sociales con enfoque de género para el	**Primer Desembolso:** - Certificaciones de contratación de PS - RUT Actualizado - Certificaciones de afiliación (Salud, Pensión y ARL) - Hoja de Vida con	**7%**	**10%**	**45%**	**45%**
		1.2. Contratación de coordinación financiera y	contrato	Cuota	6						

		administrativa				desarrollo y presentación de resultados a nivel financiero, técnico y administrativo del contrato.	certificados académicos y de experiencia **Para los Desembolsos dos y tres:** - Planilla y pago de seguridad social que corresponda al valor de los honorarios - Informe de gestión del TH para cada pago				
2	Promover **espacios de articulación interinstitucional para la socialización y construcción participativa** que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a **6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales** de base operantes en los municipios de Trujillo y	2.1. Consolidar la **metodología de intervención territorial** con enfoque de género para la implementación de la estrategia Departamental "Masculinidades" de acuerdo a los parámetros técnicos desarrollado por la SMEGDS Formato: Carta: 21,6 cm x 27,9 cm cantidad de páginas: 40 páginas Material: papel propalcote mate Impresión: Full color Encuadernación: Grapado tipo caballete.	Metodología	Documento en formato digital y físico tipo cartilla	89	Procesos de articulación institucional que permita la construcción y materialización participativa de una estrategia enfocada en la deconstrucción de estereotipos de género, que contemple el contexto territorial.	- Metodología de intervención. - Acta de aprobación de diseños y contenido, aceptada por la supervisora. - Acta de entrega a satisfacción del material aprobada por la supervisora. - Registro fotográfico.	13%	100%	0%	0%
		2.2. Disponer de **transporte terrestre**	Transporte	Desplazamientos	4		- Transporte con documentación vigente		100%	0%	0%

	Bugalagrande	**para el traslado de 8 personas** integrantes del equipo técnico de la SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, a 2 municipios Trujillo y Bugalagrande					incluyendo pólizas y licencia de conducción. - Registro fotográfico.				
		2.3. Disponer de **alimentación tipo refrigerio** para su repartición en los espacios de socialización territorial.	Alimentación	Refrigerio de asistentes	30		- Registro de asistencia con enfoque diferencial. - Acta de entrega de Refrigerios por parte del contratista a la profesional encargada de la actividad. Debe incluir la composición del alimento a entregar y la cantidad. - Registro fotográfico.		100%	0%	0%
3	Disponer del **material pedagógico** necesario para la implementación practica de la estrategia Departamental Circulo de hombres Vallecaucanos.	**Violentometros** Impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.	Herramientas pedagógicas y papelería	Unidad	500	La consolidación y entrega a la entidad de un material pedagógico capaz de reflejar los objetivos de la estrategia, con el fin de facilitar el aprendizaje formativo de las y los beneficiarios.	- Acta de aprobación de diseño y contenido aceptada por la supervisora. - Acta de entrega a satisfacción del material, recibido y aprobado por la supervisora"	5%	100%	0%	0%
		Ruleta en material MDF decorado con vinilo laminado medida de altura 120 cm		Unidad	2				100%	0%	0%
		Paquetes de Infografías full color de afiche 50 x 80 Cms material Propalcote.		Unidad	100				100%	0%	0%

		laminado brillante									
		Pendones plegables tipo roller portables en aluminio, con impresión full color en lona resistente. Medidas: 100 cm x 200 cm Materiales: estructura en aluminio resistente, impreso en lona con banner de alta calidad.		Unidad	1			100%	0%	0%
		Certificación tipo diploma de participación, sin nombre impreso. Impresión full color en material opalina de 180 grs. Medidas 21 x 28 cm.		Unidad	550			100%	0%	0%
		Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño carta marca Reprograf de Propal		Unidad	3			100%	0%	0%
		Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño oficio marca Reprograf de Propal		Unidad	1			100%	0%	0%
		Paquete de cartulina de colores surtidos tamaño 1/8 x 10 unds		Unidad	50			100%	0%	0%
		Caja de marcadores borrables (borraseco) X 12 unidades		Unidad	2			100%	0%	0%

		de colores surtidos.									
		Caja de marcadores permanentes X 10 unidades de colores surtidos		Unidad	2				100%	0%	0%
		Caja de marcadores permanentes punta fina x 12 unidades de colores surtidos		Unidad	2				100%	0%	0%
		Paquete de notas adhesivas tipo Post It, x 12 unidades de 100 hojas cada una.		Unidad	10				100%	0%	0%
		Caja de lápices e x 12 unidades		Unidad	10				100%	0%	0%
		Caja de borrador de nata x 60 unidades		Unidad	10				100%	0%	0%
		Caja de sacapuntas metálico x 24 unidades		Unidad	5				100%	0%	0%
		Rollo de papel Kraft de 91.5 cms de ancho x 230 mts		Unidad	2				100%	0%	0%
4	Implementar la **estrategia formativa teórico practica** denominada " *Circulo de masculinidades Vallecaucanas* " dirigida a 6 instituciones educativas y 2 organizaciones	Disponer de **transporte terrestre para el traslado** de 8 personas integrantes del equipo técnico de la SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, a 2 municipios.	Transporte	Desplazamientos	16	Promover la intervención territorial en aulas educativas y organizaciones de base a través de actividades teórico prácticas que permitan cuestionar, identificar y deconstruir los estereotipos de género que recaen específicam	- Metodología de los espacios. - Listados de asistencia con enfoque diferencial. - Acta de entrega de Refrigerios por parte del contratista a la profesional encargada de la actividad. Debe incluir la composición del alimento a entregar y la cantidad.	15%	0%	100%	0%
		Disponer de los **insumos logísticos** suficientes para el desarrollo de las	Logística	Sesiones	32				0%	100%	0%

	sociales de base de los 2 municipios seleccionados. (Trujillo y Bugalagrande)	actividades formativas que se planteen en territorio: **(2) Video beam, (2) computador portátil** para cada sesión, teniendo en cuenta que se desarrollan en paralelo				ente sobre los hombres del territorio.	- Registro fotográfico del ejercicio de los espacios. - Matriz que describa las características de los equipos logísticos utilizados, estos ítems deben incluirse en el informe de gestión del contratista, acompañado de registro fotográfico.				
		Disponer de **alimentación tipo refrigerio** con empaque y cubiertos.	Alimentación	Refrigerio de asistentes	2.000				**0%**	**100%**	**0%**
5	**Promover el impulso de iniciativas estudiantiles y sociales participantes en los procesos formativos,** dirigidas a transformar estereotipos de género a través de medios de comunicación	**Disposición de incentivo,** compuesto por: 6 Audífonos Bluetooth (Audífono bluetoth inalámbrico con caja de carga de alta duración de batería (20 horas al menos), 4 Micrófono Bluetooth (de solapa con caja de carga y conexión tipo C), 2 trípode en aluminio Trípode profesional en aluminio para celular y/o cámara y 8 medallas de reconocimiento.		Incentivo	1	Incentivar la práctica de conocimientos adquiridos para la apropiación, multiplicación y replica en los entornos de los beneficiarios.	-Matriz que describa las especificaciones técnicas de los incentivos entregados (se incluye en el informe de gestión) -Documento de pertinencia del fortalecimiento, diligenciada por el profesional designado por la entidad a cargo de la actividad. -Acta de entrega. - Registro fotográfico.	10%	**0%**	**100%**	**0%**
		Disposición y **transporte (bugalagrande y Trujillo) de incentivos**		Incentivos	2		- Autorización de compra por parte de los beneficiarios.		**0%**	**0%**	**100%**

		materializados en insumos de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento identificadas durante el proceso, que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las sesiones formativas.					- Acta de Entrega. - Registro fotográfico				
6	Realizar un **espacio de Encuentro regional** que promueva la sensibilización de la población objetivo y visibilicen los resultados de impacto de la estrategia "Circulo de Hombres Vallecaucanos"	Acondicionar el **lugar del encuentro** con la identidad visual institucional de la estrategia "Circulo de hombres Vallecaucanos"		Espacios	1	Consolidar un espacio de confluencia social en el territorio que permita la exposición pública y transparente de los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia.	- Acta de aprobación de diseño y contenido aceptada por la profesional encargada de la actividad y designada por entidad, - Metodología del espacio. - Certificado de asistencia por parte de la institución y/o autorizaciones. - Matriz con descripción técnica del espacio.	**25%**	**0%**	**0%**	**100%**
		Garantizar la **provisión de alimentación tipo refrigerio,** así como una **estación de hidratación dispuesta con café, agua y aromática,** durante el desarrollo de los espacios - incluyendo empaque y		Refrigerio de asistentes	800		- Acta de Entrega de Refrigerios por parte del contratista, a la profesional encargada de la actividad y designada por entidad. Debe incluir la composición del alimento a entregar, la cantidad que se dispone para el		**0%**	**0%**	**100%**

		servicio de personal para su distribución.					consumo de los beneficiarios y personal de servicio. -Registro fotográfico del refrigerio empacado, entregado a los beneficiarios, siendo consumido y del personal para su distribución.				
		Garantizar la exhibición de una **muestra artística y cultural** consistente en la presentación de danza, teatro o pintura que enriquezca y acompañe el desarrollo de los espacios.		Encuentros	1		- Descripción de la muestra artística en el informe de gestión. - Registro fotográfico.		0%	0%	100%
		Disposición de **insumos logísticos y técnicos** necesarios: Servicios de **sonido, iluminación, pantalla para transmisión audiovisual** en el espacio, **montaje mobiliario y tarima**		Encuentros	1		- Registro fotográfico de los equipos técnicos dispuestos para cada espacio. - Matriz que describa las características de los equipos técnicos utilizados estos ítems deben incluirse en el informe de gestión del contratista.		0%	0%	100%
		Garantizar **servicio de transporte terrestre intermunicipal** ida y vuelta entre los		Buses	5		- Documentos de legalidad de los transportes con pólizas. (contractual, extracontractu		0%	0%	100%

		municipios de Bugalagrande y Trujillo que permita la movilización de 170 personas de la población objetivo.					al SOAT tarjeta de propiedad y licencia de conducción) - Indicar en el informe de gestión características del vehículo y trayectoria del traslado. - Registro fotográfico del vehículo en el informe de gestión				
7	Realizar la **producción audiovisual de una pieza documental en formato televisivo** que refleje el proceso de implementación e impacto vivencial de la estrategia de masculinidades en el Departamento del Valle del cauca	Preproducción, producción, post producción			1	Desarrollar un proceso para la puesta en valor para la difusión masiva de los objetivos del proceso.	- Material audiovisual en formato USB. - Autorizaciones y permisos de grabación. - Cesión a la entidad de derechos de autor sobre el material audiovisual que incluya autorización de uso y gratuidad. - Plan de preproducción producción y posproducción en donde se especifique los siguientes insumos: Administrativos, legales, humanos, técnicos, y operativos. - Registro fotográfico de la labor	25%	0%	0%	100%
SUBTOTAL								100%	18,70 %	28,15 %	53,15 %
TOTAL								100%	100%		

2. Cronograma presentado por el Contratista

El Contratista presenta el siguiente cronograma para el cumplimiento de las obligaciones especificas pactadas dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta del contrato motivo de este informe, siendo este aprobado por la supervisión. A continuación, se expone el mismo en el siguiente recuadro:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	MESES: FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		SEMANA: 1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa de Alistamiento	Etapa de precontractual, gestión y organización en GESPRODE	X	X	X																					X
1. Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato	1.1. Contratación de Coordinado técnico y 1.2. Coordinador financiero y administrativo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Promover espacios de articulación inter institucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los municipios de Trujillo y Bugalagrande	2.1. Consolidar la **metodología de intervención territorial** con enfoque de género para la implementación de la estrategia Departamental "Masculinidades" de acuerdo a los parámetros técnicos desarrollado por la SMEGDSFormato: Carta: 21,6 cm x 27,9 cm cantidad de páginas: 40 páginas Material: papel propalcote mate Impresión: Full color Encuadernación: Grapado tipo caballete.			X	X	X																			
	2.2. Disponer de **transporte terrestre para el traslado de 8 personas integrantes del equipo técnico de la SMEGDS** a cargo de la consolidación del proceso, a 2 municipios Trujillo y Bugalagrande					X	X	X	X																
	2.3. Disponer de **alimentación tipo refrigerio** para su repartición en los espacios de socialización territorial.					X	X	X	X																
3. Disponer del material pedagógico necesario para la implementación practica de la	**Violentometros** impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.							X	X	X	X														

| | | |

| | | |

| | | |

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTID	ENTREGABLE
Disponer del talento humano suficiente para la coordinación técnica y financiera del contrato	Dirigir sesiones de círculo de hombres Apoyar las sesiones de círculo de hombres	Contratación de Coordinador Técnico	6	• Certificaciones de contratación e informes • Rut actualizado • Certificaciones de afiliación de seguridad social al día • HV con certificados académicos y de experiencia
		Contratación de Coordinador Financiero y Administrativo		

El Contratista en torno a este punto desarrolló las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato, así:

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista realizó dos contratos de prestación de servicios a las personas que se indican en el recuadro seguido, para desarrollar labores de coordinación técnica del proyecto, así como para la coordinación financiera y administrativa. La supervisión verificó el personal que informa Gesprode, resultando apto para el cumplimiento de sus deberes en el desarrollo del presente contrato.

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DESCRIPCIÓN
CLAUDIA VIRGINIA MEDINA SCARPETTA	COORDINADOR TÉCNICO	C.C 31.989.021	Técnica en comunicación social, administradora de empresas y especialista en gerencia social, con experiencia en dirección, planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de procesos administrativos y operativos.
MIGUEL ÁNGEL OLARTE TRUJILLO	COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	C.C 1.144.207.008	Contador Público, con experiencia en el área contable y administrativa, capacitado para contabilizar los recursos de operación y financiación, análisis de resultados contables y control interno de gestión financiera.

Desde el análisis de supervisión, se establece que el entregable cumple material y técnicamente con el alcance previsto en la obligación contractual, y con la modalidad y tipología contractual, en tanto que realiza la contratación de tipo prestacional con un talento humano que reúne condiciones técnico-profesionales, así como de idoneidad y

rinden informe de sus gestiones. Así mismo se ha aportado el cumplimiento de la correspondiente obligación de afiliación al sistema de seguridad social por cada uno.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
2 certificados de contratación de prestación de servicios con informes de gestión del contrato
2 hojas de vida con certificaciones académicas y de experiencia
2 certificaciones de afiliación a seguridad social de cada uno de los contratistas

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades y calidades requeridas, evidenciándose conformidad frente a lo pactado contractualmente y procedencia para su reconocimiento dentro del periodo objeto de seguimiento.

ACTIVIDAD - 2

Promover espacios de articulación interinstitucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los municipios de Trujillo y Bugalagrande.

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el Contratista deberá efectuar las obligaciones del contrato interadministrativo, de conformidad con la siguiente tabla de actividades y cantidades contenidas en la ficha.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE
Promover espacios de articulación inter institucional para la socialización y construcción participativa que permita la implementación de la estrategia Departamental masculinidades equitativas dirigidas a 6 instituciones educativas y dos grupos de organizaciones sociales de base operantes en los municipios de Trujillo y Bugalagrande	**2.1.** Consolidar la metodología de intervención territorial con enfoque de género para la implementación de la estrategia Departamental "Masculinidades" de acuerdo a los parámetros técnicos desarrollado por la SMEGDS Formato: Carta: 21,6 cm x 27,9 cm cantidad de páginas: 40 páginas Material: papel propalcote mate Impresión: Full color Encuadernación: Grapado tipo caballete.	Documento en formato digital y físico tipo cartilla	89	• Metodología de intervención. • Acta de aprobación de diseño y contenido. • Acta de entrega a satisfacción
	2.2. Disponer de transporte terrestre para el traslado de 8 personas integrantes del equipo técnico de la SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, a 2 municipios Trujillo y Bugalagrande	Transportación	4	• Transporte con documentación vigente incluyendo pólizas y licencia de conducción
	2.3. Disponer de alimentación tipo refrigerio para su repartición en los espacios de socialización territorial.	Alimentación	30	• Registro Fotográfico • Acta de reunión • Registro de asistencia con enfoque diferencial

El Contratista en torno a este punto desarrolla las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato, así:

ACCIÓN - 2.1: *METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN*

En cumplimiento de las funciones de supervisión y una vez revisados los soportes técnicos, documentales y materiales allegados por el Contratista, la Supervisión verificó la ejecución de la actividad, orientada a consolidar la metodología de intervención territorial con enfoque de género para la implementación de la estrategia departamental "Masculinidades", conforme a los lineamientos y parámetros técnicos definidos por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista adelantó un proceso de consolidación técnica y metodológica que permitió estructurar un documento tipo cartilla, concebido como herramienta pedagógica para orientar la implementación territorial de la estrategia departamental "Masculinidades", incorporando los enfoques conceptuales, metodológicos y operativos definidos institucionalmente.

Como resultado de la ejecución, se evidenció la elaboración, diseño, producción y entrega del documento tipo cartilla en formato digital y físico, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, conforme a la siguiente descripción:

Entregable verificado: Documento Tipo Cartilla – Metodología "Masculinidades":

- Formato carta (21,6 cm x 27,9 cm).
- Extensión de 40 páginas.
- Material impreso en papel propalcote mate.
- Impresión full color.
- Encuadernación grapado tipo caballete.
- Cantidad entregada: ochenta y nueve (89) ejemplares físicos, además de su correspondiente versión digital.

Revisado el contenido del documento, la supervisión evidenció que la cartilla consolida de manera estructurada la metodología de intervención derivada de la estrategia "Círculo de Hombres Vallecaucanos", integrando fundamentos conceptuales, componentes pedagógicos, rutas metodológicas y herramientas participativas orientadas a la prevención y erradicación de las Violencias Basadas en Género (VBG), así como a la promoción de masculinidades equitativas y corresponsables.

De igual manera, se verificó que el documento desarrolla las dos líneas de acción definidas en la estrategia —Cursos de Vida y Entornos Educativos—, incorporando orientaciones para procesos de sensibilización, formación y reflexión dirigidos a organizaciones sociales, grupos poblacionales, estudiantes, familias y comunidades educativas, en concordancia con los objetivos del proyecto.

Se constató igualmente que la metodología consolidada incorpora un enfoque psicoeducativo territorial, metodologías participativas e interactivas, así como instrumentos pedagógicos e incentivos de participación, incluyendo el componente del concurso "*Nos la Jugamos por la Equidad de Género*", fortaleciendo el alcance transformador y la apropiación territorial de la estrategia.

Desde el análisis de supervisión, se establece que el entregable cumple material y técnicamente con el alcance previsto en la obligación contractual, en tanto no se limitó a la simple producción editorial del documento, sino que refleja un ejercicio sustantivo de sistematización, consolidación metodológica y traducción pedagógica de los parámetros técnicos desarrollados por la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual del Valle del Cauca, constituyéndose en un instrumento operativo para la implementación territorial de la estrategia departamental.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
1 documento metodológico de intervención (digital y físico)
1 acta de aprobación de diseño y contenido
1 acta de entrega de producto a satisfacción

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades y calidades requeridas, evidenciándose conformidad frente a lo pactado contractualmente y procedencia para su reconocimiento dentro del periodo objeto de seguimiento.

ACCIÓN - 2.2: *TRANSPORTE TERRESTRE*

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista generó el proceso de servicios de transporte intermunicipal, concebido como herramienta indispensable para el desarrollo de la implementación territorial de la estrategia departamental "Masculinidades".

Esta actividad se orientó a garantizar el transporte terrestre requerido para el traslado del equipo técnico de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual – SMEGDS, encargado de la consolidación del proceso territorial previsto dentro de la estrategia contractual. La misma, constituye un componente logístico esencial para asegurar las condiciones materiales necesarias para el desplazamiento del equipo profesional responsable de las acciones de articulación técnica, revisión metodológica, jornadas de trabajo territorial, recopilación de información y demás actuaciones requeridas para la estructuración y consolidación del proceso.

Se logró verificar que el Contratista realizó los traslados terrestres a través de los siguientes vehículos:

TIPO	PLACA	RECORRIDOS	MUNICIPIO	FECHA
Camioneta	SXJ481	Cali – Bugalagrande - Cali	Bugalagrande	5/03/2026
Camioneta	WHS328	Cali – Trujillo - Cali	Trujillo	17/03/2026
Microbús	VCF215	Cali – Bugalagrande - Cali	Bugalagrande	24/03/2026
Microbús	WHW442	Cali – Trujillo - Cali	Trujillo	26/03/2026

Con fundamento en los soportes presentados por el Contratista, las evidencias documentales aportadas y la verificación realizada en ejercicio de la supervisión, se evidencia que el contratista dispuso oportunamente del servicio de transportación terrestre requerido para atender los desplazamientos y traslados del equipo técnico vinculado a la consolidación del proceso.

Según lo reportado, el servicio prestado permitió garantizar la movilidad del equipo profesional hacia los municipios definidos (Bugalagrande, Trujillo y Cali), para el desarrollo de acciones de articulación territorial, revisión metodológica, acompañamiento técnico y jornadas de trabajo necesarias para la ejecución de la actividad contractual.

Por consiguiente, se verificó que la disponibilidad del servicio de transporte contribuyó a:

- Asegurar el desplazamiento oportuno del equipo técnico hacia los territorios priorizados.
- Facilitar el cumplimiento de agendas técnicas y metodológicas programadas en territorio.
- Respaldar la recopilación de información e insumos necesarios para la consolidación del proceso.
- Garantizar condiciones logísticas para el desarrollo continuo y eficiente de las actividades contempladas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional requerida para el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Desde el análisis de supervisión, se establece que se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el suministro de transporte terrestre para el traslado del equipo técnico de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual – SMEGDS a cargo de la consolidación del proceso, en tanto que se garantizó las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las acciones territoriales previstas.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Documentación vigente de cada vehículo, incluyendo pólizas y licencia de conducción
Documento de desplazamiento del profesional

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas, observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

ACCIÓN - 2.3: *ALIMENTACIÓN*

Para el desarrollo de esta actividad el Contratista llevó a cabo la entrega de treinta (30) refrigerios los cuales fueron para el consumo de los asistentes durante los espacios de socialización en los municipios que se indican en el recuadro:

MUNICIPIOS DE SOCIALIZACIÓN
Bugalagrande
Trujillo

De acuerdo con el reporte presentado por el Contratista, el servicio de alimentación fue prestado oportunamente durante las jornadas programadas, atendiendo criterios de calidad, suficiencia y pertinencia para el desarrollo de las actividades territoriales, contribuyendo al bienestar de las personas participantes y al adecuado desarrollo logístico de los encuentros. Diferencial

En cuanto a la ejecución específica, se evidenció que los de treinta (30) refrigerios, fueron distribuidos en jornadas distintas de la siguiente manera:

- **Municipio de Bugalagrande:** Ocho (8) refrigerios compuestos por pan blando con carne desmechada, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo natural.

- **Municipio de Trujillo:** Ocho (8) refrigerios compuestos por pan tipo francés relleno con pechuga de pollo, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.

- **Municipio de Bugalagrande:** Siete (7) refrigerios compuestos por una marranita, un aborrajado y una empanada, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.

- **Municipio de Trujillo:** Siete (7) refrigerios compuestos por pan croissant relleno con pechuga de pollo, queso, lechuga fresca, tomate y aderezo, acompañados de jugo en caja Tetra Pack.

La supervisión constató que la ejecución de esta actividad guarda correspondencia con los compromisos adquiridos en el contrato interadministrativo, en tanto el suministro de refrigerios constituyó un apoyo logístico necesario para propiciar condiciones adecuadas de participación en los espacios de socialización territorial, favoreciendo el desarrollo continuo de la agenda metodológica prevista.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Lista de asistencias
Acta de socialización
Registro fotográfico

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas, observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

ACTIVIDAD - 3

Disponer del material pedagógico necesario para la implementación práctica de la estrategia Departamental Círculo de hombres Vallecaucanos.

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el Contratista deberá efectuar las obligaciones del contrato interadministrativo, de conformidad con la siguiente tabla de actividades y cantidades contenidas en la ficha:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE
Disponer del material pedagógico necesario para la implementación practica de la estrategia Departamental Circulo de hombres Vallecaucanos.	Violentometros Impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.	Herramientas pedagógicas y papelería	500	* Acta de aprobación de diseño y contenido aceptada por la supervisora. * Acta de entrega a satisfacción del material, recibido y aprobado por la supervisora"
	Ruleta en material MDF decorado con vinilo laminado medida de altura 120 cm		2	
	Paquetes de Infografías full color de afiche 50 x 80 Cms material Propalcote. laminado brillante		100	
	Pendones plegables tipo roller portables en aluminio, con impresión full color en lona resistente. Medidas: 100 cm x 200 cm Materiales: estructura en aluminio resistente, impreso en lona con banner de alta calidad.		1	
	Certificación tipo diploma de participación, sin nombre impreso. Impresión full color en material opalina de 180 grs. Medidas 21 x 28 cm.		550	
	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño carta marca Reprograf de Propal		3	
	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño oficio marca Reprograf de Propal		1	
	Paquete de cartulina de colores surtidos tamaño 1/8 x 10 unds		50	

		Caja de marcadores borrables (borraseco) X 12 unidades de colores surtidos.		2	
		Caja de marcadores permanentes X 10 unidades de colores surtidos		2	
		Caja de marcadores permanentes punta fina x 12 unidades de colores surtidos		2	
		Paquete de notas adhesivas tipo Post It, x 12 unidades de 100 hojas cada una.		10	
		Caja de lápices e x 12 unidades		10	
		Caja de borrador de nata x 60 unidades		10	
		Caja de sacapuntas metálico x 24 unidades		5	
		Rollo de papel Kraft de 91.5 cms de ancho x 230 mts		2	

Para el desarrollo de esta actividad, el Contratista realizó la producción y adquisición de los productos para el desarrollo de la implementación práctica territorial de la estrategia departamental "Masculinidades".

Esta actividad se orientó a disponer del material pedagógico y de papelería necesario para la implementación práctica de la Estrategia Departamental Círculo de Hombres Vallecaucanos. Esta, constituye un componente técnico esencial para asegurar las condiciones materiales necesarias para la buena práctica y ejercicio de las actuaciones requeridas para la consolidación del proceso.

De acuerdo con lo reportado, el Contratista garantizó la disposición y entrega de los insumos y herramientas pedagógicas requeridas para el desarrollo de los procesos formativos, círculos de reflexión y espacios de sensibilización contemplados en la estrategia, asegurando condiciones adecuadas para promover la participación activa de

la población objetivo y contribuir al logro de los objetivos formativos relacionados con masculinidades equitativas y prevención de las violencias basadas en género.

Se verificó que las herramientas pedagógicas suministradas fueron concebidas para fortalecer la dinamización metodológica de las sesiones y talleres desarrollados por los facilitadores, para incorporar estrategias prácticas, interactivas y lúdicas que favorecen el abordaje de preconocimientos, creencias e imaginarios de los participantes frente a las temáticas objeto de intervención territorial.

La supervisión constató que los materiales entregados constituyen soporte técnico y metodológico para la implementación pedagógica de la estrategia, contribuyendo a la apropiación de contenidos y al fortalecimiento de procesos de sensibilización orientados a la prevención de violencias basadas en género.

Asimismo, se verificó la entrega de las herramientas pedagógicas y papelería requeridas, cumpliendo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, así:

PRODUCTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD ENTREGADA
Violentómetros	Impresión full color 2 caras en material propalcote 300g barnizado brillante. Medidas: 22 x 8 cm.	500
Ruleta	En material MDF decorado con vinilo laminado medida de altura 120 cm	2
Paquetes de Infografías	Paquetes de Infografías full color de afiche 50 x 80 Cms material Propalcote. laminado brillante	100
Pendones plegables	Tipo roller portables en aluminio, con impresión full color en lona resistente. Medidas: 100 cm x 200 cm Materiales: estructura en aluminio resistente, impreso en lona con banner de alta calidad.	1
Certificación tipo diploma de participación	Certificación sin nombre impreso. Impresión full color en material opalina de 180 grs. Medidas 21 x 28 cm.	550
Papel bond	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño carta marca Reprograf de Propal	3
Papel bond	Caja con 10 unidades de resmas de papel bond tamaño oficio marca Reprograf de Propal	1

Cartulina	Paquete de cartulina de colores surtidos tamaño 1/8 x 10 unds	50
Marcadores borrables	Caja de marcadores borrables (borraseco) X 12 unidades de colores surtidos.	2
Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes X 10 unidades de colores surtidos	2
Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes punta fina x 12 unidades de colores surtidos	2
Notas adhesivas	Paquete de notas adhesivas tipo Post It, x 12 unidades de 100 hojas cada una.	10
Lápices	Caja de lápices e x 12 unidades	10
Borrador de nata	Caja de borrador de nata x 60 unidades	10
Sacapuntas metálico	Caja de sacapuntas metálico x 24 unidades	5
Papel Kraft	Rollo de papel Kraft de 91.5 cms de ancho x 230 mts	2

Desde el análisis de supervisión, con fundamento en la revisión documental y verificación realizada, se establece que se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el suministro del material pedagógico y de papelería para la implementación práctica de la estrategia, en tanto que se cumplió con la disposición de materiales pedagógicos, pertinencia técnica de los insumos suministrados y coherencia con los objetivos de la Estrategia Departamental Círculo de Hombres Vallecaucanos.

La supervisión solicitó los respectivos documentos y/o certificaciones que demuestran la ejecución del proyecto inicial, obteniendo por parte del contratista los siguientes:

ENTREGABLES VERIFICABLES
Acta de entrega de materiales pedagógicos y papelería
Acta de aprobación de diseños de materiales pedagógicos
Registro fotográfico de entregas y de materiales

A la entrega del primer informe técnico, la supervisión informa que los anteriores entregables hacen parte de los anexos del informe rendido por el Contratista.

En consecuencia, se determina que las actividades ejecutadas aportan de manera sólida y satisfactoria al cumplimiento de las condiciones técnicas y cantidades requeridas,

observándose coherencia entre la obligación pactada, las actividades desarrolladas y los soportes de cumplimiento aportados.

La supervisión deja constancia que el informe rendido por el contratista contiene la Matriz de Ejecución Técnica en donde se determinan las actividades, acciones y entregables que se derivan de la ejecución del contrato. Que Gesprode aporta registros de asistencia de cada jornada, registro fotográfico de cada jornada, fotos y acta de entrega de alimentación y equipos técnicos, la cual ha sido avalada por la supervisión del contrato.

El lugar en donde se han desarrollado las actividades de socialización, han contado con condiciones efectivas para el ingreso de personas en situación de discapacidad, de haberse presentado.

En los adjuntos al informe por el contratista, se puede evidenciar el perfil del personal que ha sido contratado dentro del proyecto, para lo cual, reposan hojas de vida, certificados de experiencia y estudios realizados.

Los documentos de soporte técnico, financiero y jurídico del proceso fueron puestos a consideración y en conocimiento expreso del comité estructurador designado para este contrato interadministrativo, garantizando la debida trazabilidad y el control técnico-legal y financiero que le compete.

4. SUPERVISIÓN FINANCIERA

Anexo al presente informe se presenta el informe financiero debidamente diligenciando por el Contratista y aprobado por la Supervisora en donde se da cuenta de la ejecución financiera eficiente y transparente de los recursos asignados al contrato, este documento reposa de manera física en el expediente de la entidad.

Los soportes de tipo financiero de los pagos realizados por distintos conceptos para la ejecución del contrato quedan bajo el cuidado y custodia de Gesprode.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- En relación con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, la GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE, **informa y acredita estar al día en el pago de las obligaciones parafiscales y de seguridad social**, conforme a lo exigido por la ley.

  Para efectos de verificación, el Contratista aporta la **planilla de seguridad social No. 6022378521,** con **CUS 411393274,** así como el **certificado No. 29753,** expedido por la revisora fiscal, en el cual se certifica que la entidad se encuentra **a paz y salvo por los aportes** correspondientes al mes de junio de 2026 en los componentes de Salud, y del mes de mayo en Pensiones, Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). De acuerdo con la información suministrada, el **pago de dichos aportes fue realizado en junio de 2026**, cumpliendo así con los tiempos y responsabilidades exigidas por la normatividad vigente según la cláusula tercera del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de

acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor contrato	**$300.000.000**				
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor total del contrato	**$300.000.000**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado C1	**$75.000.000**				
Valor ejecutado C1	**$75.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$225.000.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental, manual de supervisión e interventoría de la Gobernación del Valle del Cauca MA-M9-P2-02.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 10	De	Mes: Julio	De	2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	Junio	de	2026

MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
CC. 67.045.598
SUPERVISORA